

Espinares y rosales submediterráneos que resultan de la sustitución de distintos tipos de bosques o que actúan como vegetación permanente en laderas abruptas, crestas y espolones.



“ Este HIC 5110_0 incluye formaciones de gran interés, con comportamiento ecológico y composición florística análoga a las bojadas, no incluidas en la definición original ”

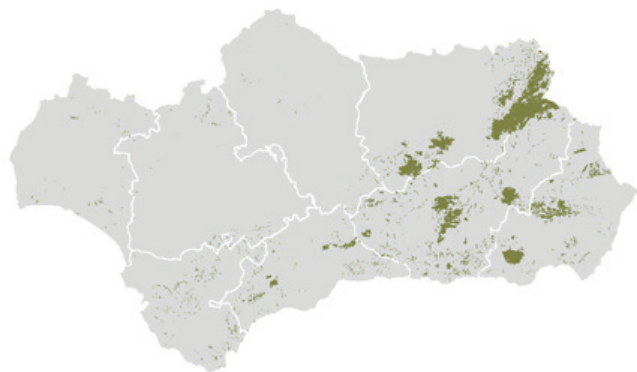
Comunidades arbustivas, principalmente espinares y rosales submediterráneos. Se desarrollan con frecuencia en ambientes ecológicamente comparables a los ocupados por las bojadas de *Buxus sempervirens*, con las que presentan una estrecha relación sintaxonómica. Aparecen, por tanto, en zonas montañosas de la región, a media altura.

Constituyen formaciones arbustivas espinosas de porte alto, generalmente caducifolias y ricas en madreselvas.

Prosperan en sustratos mayoritariamente básicos, con óptimo en el piso supra-oromediterráneo subhúmedo-húmedo, aunque pueden aparecer puntualmente en el piso mesomediterráneo y en áreas algo más húmedas o secas. Pueden asociarse a suelos profundos y húmedos fuera de los ambientes riparios. En estos casos tienen un alto interés ecológico y conservacionista.

Comunidades de arbustos espinosos dominadas por *Berberis hispanica*, *Crataegus* spp., *Rosa* spp., etc., y lianoides como *Lonicera*, etc., de orlas de bosques climácicos y de ambientes rupícolas.

Son espinares, en su mayor parte calcícolas, propios de orlas de bosques climácicos y de ambientes rupícolas, con distribución restringida a las béticas y óptimo supra-oromediterráneo subhúmedo-húmedo.



Se encuentra en la mayor parte de los sistemas serranos béticos de la región, siendo más abundante en las sierras calizas, en altitudes medias y elevadas.

Estas formaciones, cuando están bien conservadas, modelan paisajes de gran belleza y atractivo, enriqueciendo los ambientes orófilos andaluces. Presentan un área de distribución limitada, al sureste ibérico, y algunas ocupan superficies muy reducidas. Incluyen diversas especies endémicas y/o amenazadas recogidas en la normativa legal, así como en libros y listas rojas.



Estas comunidades juegan un papel ecológico fundamental, al constituir la orla de formaciones boscosas, contribuyendo a su protección y regeneración, además de ser una fuente de alimento esencial para numerosos vertebrados e invertebrados.



En Andalucía las especies más frecuentes son *Berberis hispanica*, *Crataegus laciniata*, *C. granatensis*, *C. monogyna*, *Lonicera hispanica*, *L. arborea*, *L. splendida*, *Prunus ramburii*, *P. spinosa*, *P. mahaleb*, *Amelanchier ovalis*, *Rosa canina*, *R. pouzinii* o *Rhamnus catharticus*. Al igual que las bojadas, pueden actuar como orlas y etapas de sustitución de bosques climácicos (acerales, pinares, pinsapares, robledales, quejigares y encinares) o constituir comunidades de carácter permanente en suelos esqueléticos, roquedos, pendientes abruptas, barrancos, espolones, etc.



Berberis hispanica

104505 43487 43485 43483 43482
43479 43478

29808	■	RHAMNO-PRUNETEA
29925	■	<i>Prunetalia spinosae</i>
43477	■	<i>Lonicero arboreae-Berberidion hispanicae</i>
43478	■	<i>Lonicero splendidae-Berberidetum hispanicae</i>
43479		<i>Lonicero splendidae-Berberidetum hispanicae juniperetosum sabinae</i>
43482	■	<i>Lonicero arboreae-Rhamnetum cathartici</i>
43483	■	<i>Pruno mahalebo-Berberidetum hispanicae</i>
43485	■	<i>Crataego granatensis-Loniceretum arboreae</i>
43487	■	<i>Viburno lantanae-Berberidetum australis</i>
104505	■	<i>Rosetum myriacantho-siculae</i>
113296		<i>Berberido hispanicae-Crataegetum laciniatae</i>